

UNICA OCASION PARA COMPRAR A MITAD DE SU PRECIO la mayoría de artículos que se liquidarán (HASTA EL 28 DEL ACTUAL) en la GRAN BARATURA que se efectúa en la CALLE SAN NICOLAS n.º 21 (Frente la Casa Juncosa) Siendo el cierre definitivo EL 21 DEL ACTUAL y con el fin de liquidar rápidamente todas las existencias, se han rebajado la mayoría de artículos sobre los precios marcados al principio, resultando muchos de ellos un 75 por 100 más bajos de su verdadero valor. ENTRADA LIBRE

REAL SOCIEDAD HIPICA Carreras de Caballos El Domingo 22 a las cuatro de la tarde Correrán los más afamados caballos de Mallorca

DR. LOBISCH especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interno durante 3 años del ambulatorio para enfermedades de la piel y venereas del Instituto médico clínico de la Real Universidad Munich (Alemania). VILLA MODELO esquina Avenida Conde Sallent, entrada San Miguel, (frente carretera de Sóller) Parada del Tranvía. CONSULTA DE 9 A 1.

SASTRERIA Viuda de Manuel Recibidas las Novedades Uniforme único para todas las TRAJES TALARES SASTRE MODERNO Cadena -- Esquina Santa Eulalia

Informaciones

Del Gobierno Civil

Esta mañana hemos hablado con el señor Gobernador Marqués de la Garantía, contestando a nuestra pregunta sobre si sabía algo relacionado con el nombramiento de nuevo Gobernador civil de Baleares, cuya noticia inserta un periódico de la Corte, que él, directamente, nada sabía, aunque consideraba que no tendría nada de extraordinario el que así se hubiera producido, dado el criterio —que considera acertadísimo el Directorio—, de ir sustituyendo por hombres civiles a los militares que ocupan los Gobiernos de provincia.

El asunto del Inspector de primera enseñanza resuelto.

Ampliando nuestra información de ayer publicada con el título que encabeza estas líneas, podemos añadir, que se ha recibido en el Gobierno civil la R. O. que falla esta asunto, dictada por el subsecretario jefe del Ministerio de Instrucción Pública.

El fallo es en la forma que determinábamos ayer. No podrá, sin embargo, darse posesión inmediata del cargo al suspendido inspector señor Rueda, por el hecho de que, en el expediente instruido, hay una segunda parte que incumbe dilucidar a los tribunales de Justicia, y hasta que estos hayan fallado acerca del extremo de referencia, no podrá entrar, de nuevo en funciones de inspector el señor Rueda.

En breve se comunicará por este Gobierno civil, la R. O. de referencia al inspector de Primera Enseñanza señor Capó, para los efectos legales.

Concierto por el "Orfeo Mallorquín."

Anoche tuvo lugar el anunciado concierto celebrado por el Orfeo Mallorquín, que puede calificarse de verdadero acontecimiento artístico.

Dicha masa coral obtuvo un señalado triunfo, mayor todavía por el aliciente de celebrar sus bodas de plata.

El escenario del Teatro estaba artísticamente adornado con plantas y flores, ofreciendo un bonito aspecto.

Asistió al acto distinguida concurrencia y nutrida representación de intelectuales de la música y letras de esta ciudad.

Los coristas al presentarse en el palco escénico fueron saludados cariñosamente con nutrida salva de aplausos, que se hicieron ensordecedores al aparecer el estandarte del Orfeo, luciendo los valiosos premios obtenidos en su interminable serie de actuaciones artísticas, en que dicha masa coral ha venido tomando parte.

El estandarte ostentaba un lazo negro en señal de luto por la muerte reciente de uno de sus socios protectores.

El programa del concierto fue interpretado en una forma irrepachable, dándose el justo valor y colorido a las composiciones que se dijeron.

El vibrante "Himno de Orfeo", de su primer director señor Gelabert fue dicho magistralmente, valiéndose a sus intérpretes nutrida salva de aplausos.

El entusiasmo subió de punto al interpretarse "Fill d'ánima" música de nuestro siempre querido y nunca olvidado Noguera y letra del exquisito poeta, nuestra también, legítima gloria de las letras, don Juan Alcover. Al final de la composición se produjo una ovación delirante.

"Les fulles seques" de Morera, obtuvo también una feliz interpretación.

En la segunda parte del concierto fue interpretada en forma magistral, la inspirada cantata del inmortal don Miguel Marqués, cuya ejecución valió a sus intérpretes justos aplausos.

Cantáronse luego, las obras "San Joseph y "San Joan" de Pérez de Hoya que tuvo que ser bisada; "Jovonivola" de Millet y "Vou-veri-vou" de Binimelis; siendo todas muy aplaudidas y celebradas.

El "Vou-veri-vou" fué objeto de una delirante ovación.

Gratísima impresión produjo la selecta composición de nuestro distinguido paisano el Pbro. don José Cañellas, quien identificado con la exquisita letra de la inesperada poesía "Reculliment" del cantor de los cantores y príncipe de nuestras letras, el inmortal Costa y Llobera, construyó una verdadera "joya" llena de expresión y sentimiento que llega hasta lo profundo del alma oyente.

Escusado es decir que fué dicha composición, frenéticamente aplaudida.

En la tercera parte del concierto se ejecutó la deliciosa "Cançonet" de Coll en la que se distinguieron las solistas señoritas Catalina Valls y Magdalena Salvá.

Se ejecutó también "Sa tafona" de nuestro paisano el Pbro. don Antonio Pol, gustando extremadamente a la concurrencia. En honor a la verdad fué interpretada dicha composición con especial cariño y gran acierto.

Compositor y ejecutores merecieron justos aplausos que no les regateó el público.

Cerró el programa con la magnífica composición de Binimelis "La lluna la prima", sugestiva y atrayente nota popular que fué aplaudidísima.

El concierto, indiscutiblemente fué un triunfo para todos los elementos que integran la magnífica agrupación coral.

El director, señor Ramis, puede estar orgulloso del éxito alcanzado, pues cuantas composiciones se ejecutaron resultaron de buen gusto y verdadero acierto de interpretación por lo que le felicitamos sinceramente.

Óimos justos elogios para el presidente de la Asociación don Antonio Quintana, quien a costa de vencer obstáculos ha conseguido el adelanto que hoy notamos en la notable agrupación "Orfeo Mallorquín".

Han laborado eficazmente en esta obra de cultura, el vice-presidente de la entidad don Baltasar Forteza y miembros de la Directiva.

Por lo tanto, nuestro más sincero aplauso a todos.

Un obrero muere aplastado

A cosa de las cuatro de la tarde de ayer, un enorme bloque de tierra desprendido de una mina de material destinado a la fabricación de barro para la alfarería, caído de una altura de seis metros sobre el obrero José Frontera, de 33 años de edad, le produjo tan graves heridas, que falleció a consecuencia de las mismas a los pocos minutos de producirse el accidente.

Compañeros del desgraciado obrero acudieron a socorrerle resultando inútil cuanto hicieron, pues el daño recibido era fatalmente mortal.

El hecho ocurrió en el predio "Son Vida" de este término municipal.

El juez de guardia don Ismael Rodríguez Solano y el oficial criminalista don Miguel Oliver, se trasladaron al lugar de la desgracia, ordenando el señor juez el levantamiento del cadáver y conducción al Cementerio.

Concierto en "La Protectora."

Mañana tendrá lugar en la Sociedad "La Protectora" un gran concierto con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

Gran Oratorio Danzonne di Faust del Maestro Berlioz.

a) (La Gloria) Il vecchio inverno.

b) Coro di Paesani.

c) (La Fede) Gia lascial senza duol.

d) Canto de la Pascua.

e) Fuga.

f) Cancion de Mefistofele "Cera una volta un Sire".

g) (L'amore sensuale) "Valle de rose" Mefistofele.

h) Coro di Gnomi e Silfidi.

i) Aria di Faust "e te grazio o crepuscolo" Faust.

j) Cancion Gótica "Il Re di Thule" Marguerita.

k) Serenata di Mefistofele.

l) Duetto "Margarita y Faust" (angelo mio).

m) Aria di Marguerita "D'amor la fiamma viva".

n) La corsa all'ayivo.

o) Pandemonium. "L'Inverno."

p) Epilogo.—Sulla Terra.

q) Nel cielo.

r) Apoteosi de Marguerita Vien Vien.

Por el Orfeo y orquesta bajo la dirección del Maestro Baratta y solistas señorita María Llobera y señores M. Oliver y M. Giovachini.

Segunda parte

a) Pagliaci Airoso, Leoncavallo, por el señor Oliver.

b) Romanza por el señor Giovachini.

c) Duo del primer acto de "La Bohème", Puchini, por la señorita Llobera y el señor Oliver, acompañados por el señor Casanovas.

Tercera parte

a) Cancó de Nadal, por la sección de niñas y niños y orquesta.

b) Coro del vecchi pellegrini, Tannahaus, sección de hombres y orquesta.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijson para lo que resta de la presente segunda quincena de junio:

Del 22 al 23, pasará por el mar Ibérico y Argelia un centro de perturbaciones atmosféricas que ocasionará algunas lluvias y tormentas en Andalucía y mitad oriental de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El martes 24, se presentará una depresión en las Islas Británicas y se formará un mínimo barométrico en el Saco de Cádiz. Por la acción de estos elementos, se señalarán algunas lluvias o tormentas en el Cantábrico y en la mitad meridional, principalmente en Andalucía, con vientos variables.

El miércoles 25, actuarán mínimos barométricos en Argelia y Portugal. Causarán algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente en Levante y desde Portugal al Centro, con vientos de diverso rumbo.

Del 26 al 27, persistirá el mínimo de Portugal que se remontará en el archipiélago inglés. Estos elementos producirán algunas lluvias y tormentas, especialmente desde el O. al Centro con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado, 28, seguirá actuando la depresión del archipiélago inglés y el mínimo de Portugal y Galicia, adquiriendo intensidad en el Cantábrico. Se registrarán lluvias y tormentas, singularmente desde el NO,

y N. de la Península al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 29, pasará al Mediterráneo superior la depresión del Cantábrico, quedando otro en Irlanda. Ocasionalmente algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental, especialmente en el NE., con vientos variables.

El lunes 30, habrá una depresión en las Islas Británicas y otra se formará en el SO. de la Península. Por la acción de ellas, se producirán algunas lluvias y tormentas, particularmente en la mitad occidental, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Peregrinación a Lourdes

Conclusión de la lista de los peregrinos que están inscritos:

Doña Antonia y doña Margarita Jaime Sallent; doña Rosa Nicolau Oliver; doña María Gomis Vannell; doña Esperanza Martorell Rosell; don Jaime Horrach Amengual; doña Francisca Truyol Mestre; doña Bárbara Vadell Truyol; doña Francisca Oliver Oliver; doña Francisca Riera Pelegrí; doña María Cerda Alemañá; doña Andrea Garau Fiol; don Sebastián Garau Pasual; doña Magdalena Vallespir Riutort; doña Petra Arrom Arrom; don Jaime Garau Estrany; doña Margarita Planas Llinás; doña Catalina Miró Segura; doña Antonia Valls Miró; doña Catalina Magraner Frontera; doña Catalina Magraner Deyá; doña Apolonia Torrens Llompart; doña Magdalena Trias Casanovas; doña María Xamena Cladera; doña Catalina Riusech Cerdá.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia Gort Comas; doña Antonia Llabrés Salom; don Miguel Albertí Albertí; Reverendo don Antonio Jaime Llompart; doña Juana Ana Salvá Jaume; y doña Catalina Canet Roselló.

Doña María Gayá Cerdá; doña Catalina Artigues Sureda; doña Margarita Bennasar Colá; doña Catalina Amengual Gili; Reverendo don Juan Palmer Bestard; don Sebastián Calafell Palmer; Reverendo don Andrés Jaume Capó, Revdo. don Juan Aguiló; don José Simó Tugores; doña María Caldés Tugores; doña Juana Crespi Caldés; doña Magdalena Piña Forteza; don Sebastián Forteza Aguiló; don Pablo Cervera Bennasar; don Antonio Albertí Tomás; don Pablo Albertí Tomás; don Antonio Picornell Tomás; don Lorenzo Picornell y Picornell; don Pablo Vich Bujós; don Lorenzo Albertí Picornell; don Luis Albertí Vannell; doña Antonia Bruñá Mut; doña Antonia Gomis Aguiló; don Antonio Forteza Forteza; doña Rosa Campins Borrás; doña Magdalena Parete Noguera; doña Antonia Munar Verd; don Juan Cabot Palmer; don Jaime Mas Carrió; doña Antonia G

TEATRO LIRICO

De tres y media tarde a doce noche despedida

Paquita Casanova - Pilar Alemany

y éxito de la sensacional película

La Dama de las Camelias

por NAZIMOVA y VALENTINO

Jardines del TEATRO BALEAR

Grandes Verbenas - Conciertos - Bailes de Sala

Espléndido servicio de helados, cafés, refrescos, sandwiches, fiambres, etc. etc.

Servicio de Restaurant a la carta

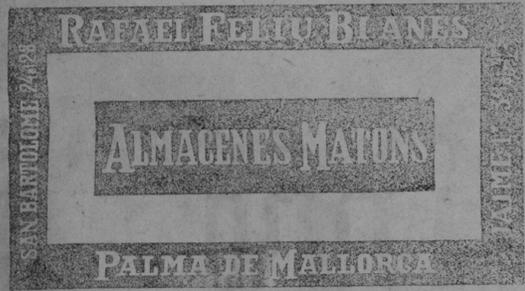
Entrada libre.

Reservado el derecho de admisión.

Mañana a las 6 y media y a las nueve

PRIMAVERA Y VERANO para Señoras y Caballeros

Lo más nuevo en artículos de vestir lo encontrarán en esta Casa



Riguroso precio Fijo. Teléfono 255

Mediterráneo Hotel

Restaurant primer orden

TERRENO. TELEFONO. 82

Más telegramas

Del nuevo régimen

Tribunal Supremo de Hacienda

Madrid 20 (11 n.)

Publica la Gaceta de hoy un Real decreto creando el Tribunal Supremo de Hacienda pública, y aprobando el estatuto a que han de ajustarse sus actuaciones, organización, funcionamiento y plantilla del personal.

A este Tribunal le compete la fiscalización previa de todos los actos de la administración en materia financiera: la fiscalización conjunta de las cuentas del Estado, de la Provincia y de la Beneficencia privada, el asesoramiento a las Cortes en materia financiera.

Se le otorga categoría de Supremo, siendo sus fallos inapelables, salvo la facultad de las Cortes para los efectos del art. 78 de la ley de Contabilidad vigente.

Formulará dicho Tribunal una Memoria anual o extraordinaria en caso necesario señalando las deficiencias, corruptelas de la Administración, etcétera, etc.

Se le otorgarán medios conminatorios de apremio.

Consejo del Directorio.—Se prorroga el decreto de alquileres.

El Consejo del Directorio terminó a las 9.30, aprobándose definitivamente el presupuesto de Marina.

Enseguida comenzó con asistencia del Subsecretario, el estudio del presupuesto de Instrucción pública.

Están ya aprobados definitivamente los presupuestos de Guerra, Marina, Gracia y Justicia, Estado y Trabajo.

A las 10.45 de esta noche en el Ministerio de la Guerra se reúne nuevamente el Directorio para seguir el estudio del presupuesto de Instrucción pública. Terminará la reunión hacia las cinco de la mañana.

Al preguntar al general Vallespino si se había ocupado el Directorio del decreto sobre alquileres, contestó:

—Sí, hemos acordado prorrogarlo durante seis meses.

El general Barrera

Madrid 20 (11 n.)

Esta noche ha regresado a Barcelona el capitán general señor Barrera.

Dimisión de un teniente de Alcalde.

El gobernador de Madrid ha confirmado que había dimitido el teniente de Alcalde del distrito de Buenavista don Ezequiel Selgas.

Actitud del señor Sánchez Guerra.

La Época dice en vista de la nota oficial del Gobierno, que alude al viaje de los políticos a Francia, dice que el señor Sánchez Guerra ha ido a París para asuntos particulares, sin insistencias ni recatos.

Sólo quienes no le conozcan han podido traer y llevar su nombre con ocasión del viaje.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

El señor Sánchez Guerra tiene plena conciencia de sus deberes. Cuando tenga que expresar su opinión, la expresará sin misterios, tomando sobre sí, a la luz del día y frente al Gobierno y al país, la responsabilidad de sus juicios.

verno del expresidente Wilson, y el Sr. Smith, Gobernador de Nueva York, presentan la candidatura para la Presidencia y vicepresidencia de los Estados Unidos respectivamente.

Una agresión a un teniente belga. Bruselas.—Un teniente del ejército belga, de guarnición en Disburg, que marchaba con permiso a Tirlemont, ha sido objeto de una agresión cuando marchaba en el tren de Colonia Ostende.

Fuó herido de un disparo de revolver. El citado oficial repelió la agresión dándose a la fuga.

El autor de dicha agresión parece que es un subdito alemán residente en Napulster.

Estación hundida. Roma.—A consecuencia de los grandes temporales se hundió la techumbre de la estación de Biatugary.

Han resultado 10 muertos y 40 heridos.

Una bomba en un banquete. Canton.—En el momento de celebrarse un banquete al que asistía el Gobernador general de la Indochina francesa se lanzó una bomba, resultando cuatro muertos y seis heridos graves.

El Gobernador salió ileso. El autor, aprovechando la confusión se arrojó al río, huyendo.

BOLSA DE MADRID

Oficial del día 20

4 p Interior. 7123

4 p Exterior. 8575

4 p Amortizable. 8900

5 p Viejo. 9025

5 p Nuevo. 9640

Banco de España. 57000

Compañía de Tabacos. 24150

Paris vista. 4030

Londres vista. 3235

Dollars. 745

Marcos. 0000

Liras. 8200

Obligaciones del Tesoro 5 p. 10250

FABRA

Lotería Nacional

Madrid 21 (11 m.)

(Urgente)

Lista completa, tomada al oído de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy y comunicada por la Agencia FABRA.

Premios mayores

Un 5.º premio en Palma

Primer premio de 150.000 pesetas

Ha correspondido al número 6.069

despachado en Madrid, Barcelona y Zaragoza.

Segundo premio de 70.000 ptas.

Table with multiple columns of numbers, likely a lottery or financial data table.

Alcance de la tarde

Niño salvado por unos exploradores

Madrid 21 (11 m.)

Zaragoza.—Varios exploradores zaragozanos se hallaban en la arboleda de Macapaz, cuando un caballero les avisó de que un niño había caído en el Ebro y estaba ahogándose.

Seguidamente varios exploradores se lanzaron al río, logrando uno de ellos alcanzar el cuerpo del niño, que se había hundido ya. Lo arrastró a la orilla.

Hízole la respiración artificial logrando reanimarle.

Al salvador se le propondrá para la Cruz de Beneficencia.

Agresión

Castellón.—En Villareal, se encontró el cadáver de un vecino, a la puerta de su casa.

Presenta una tremenda herida en el vientro y otra en el costado izquierdo.

Un agresor se dio a la fuga pero luego a las pocas horas se presentó al jefe de la cárcel, confesando su crimen. Este obedeció a que la víctima le tenía amenazado e incluso llegó a maltratarle.

Anoche iban juntos y discurrieron. Entonces mató.

Iban borrachos.

La Reina Victoria a Inglaterra

En breve marchará a Inglaterra la Reina Victoria y las Infantas Beatriz y Cristina, las cuales pasarán una temporada en Londres.

La "Gaceta."

La Gaceta de hoy publica un R. D. disponiendo el pase a situación de excedencia voluntaria, sin sueldo a don Juan Navarro Reverter Gomis, Jefe de Administración de tercera del cuerpo técnico de letrados de Subsecretaría.

Otro disponiendo que las Delegaciones de Hacienda y demás dependencias provinciales satisfagan en los casos que se determinan al Jefe y Oficial de Carabineros y al Habilitado al efecto, las cantidades por concepto de premios de las aprehensiones liquidadas que corresponden a las fuerzas de dicho Instituto.

Accediendo a lo solicitado por la Asociación de Ganaderos, se fijan las reglas para el trabajo en las vaquerías.

Concurso esperantista

Bilbao.—Continúan los trabajos del Congreso esperantista, habiéndose aceptado la designación de Confederación Ibérica.

Se hicieron varios nombramientos y se expresó el deseo de la Federación de llevar el idioma Esperanto a las Escuelas de Comercio.

Pidiendo una amnistía

Signan recibiendo cartas de presos de distintos penales, solicitando la concesión de una amplia amnistía.

Banquete a Cavalcanti

Varios amigos particulares del general Cavalcanti organizan un banquete que será un homenaje a su honor.

Varias noticias de Melilla

Melilla.—Por un radiotelefono desde Melilla antes de marchar a la península el coronel señor González Costejan le felicitó el general Sanjurjo por su brillante actuación al frente de las escuadrillas.

Luego el general Sanjurjo transmitió al general Aizpuru la inspección realizada por aquel.

El aparato tripulado por el comandante Sr. Ruesga aterrizó cerca de Dar Quebdani a consecuencia de una avería en el motor.

Los aviadores resultaron ileso.

El general Sanjurjo acompañado de su ayudante visitó Tafersit, Dar Quebdani y otras posiciones.

Niño prisionero fallecido

Melilla.—Por informes indígenas se sabe que ha fallecido uno de los niños que se encuentran prisioneros del land "Dos Amigos" que iba remolcado en la boca de Mar Chica y encalló en un banco de arena, abriéndose una vía de agua.

Hazañas de un loco

Madrid 21 (11 m.)

Coruña.—Un vecino de Fiolme que padece ataques de enajenación mental, durante uno de ellos maltrató brutalmente a su mujer.

Después salió a la calle y apedreó los cristales de varias casas.

El Nuncio de S. S. se entrevista con Donmerge

Madrid 21 (11 n.)

París.—El Nuncio de Su Santidad, en calidad de decano del cuerpo diplomático, felicitó, en nombre de este, al Presidente de la República señor Donmerge, por la elevación al cargo.

Durante la recepción en el Eliseo le expresó el ferviente deseo de que bajo el mando del señor Donmerge, pueda gozar el mundo entero de la absoluta paz, merced a la cual, Francia vea asegurado el porvenir dichoso, e igualmente la seguridad y prosperidad.

Terminó ofreciendo la leal y absoluta cooperación del cuerpo diplomático de los gobiernos respectivos, a fin de que pueda ser realidad dicho ideal.

VEINTE Y SEIS MIL

VEINTE Y SIETE MIL

VEINTE Y OCHO MIL

VEINTE Y NUEVE MIL

VEINTE Y DIEZ MIL

VEINTE Y ONCE MIL

VEINTE Y DOCE MIL

VEINTE Y TRECE MIL

VEINTE Y CATORCE MIL

VEINTE Y QUINCE MIL

VEINTE Y SEIS MIL

VEINTE Y SIETE MIL

VEINTE Y OCHO MIL

VEINTE Y NUEVE MIL

VEINTE Y DIEZ MIL

VEINTE Y ONCE MIL

VEINTE Y DOCE MIL

VEINTE Y TRECE MIL

VEINTE Y CATORCE MIL

VEINTE Y QUINCE MIL

VEINTE Y SEIS MIL

VEINTE Y SIETE MIL

VEINTE Y OCHO MIL

VEINTE Y NUEVE MIL

VEINTE Y DIEZ MIL

VEINTE Y ONCE MIL

VEINTE Y DOCE MIL

VEINTE Y TRECE MIL

VEINTE Y CATORCE MIL

VEINTE Y QUINCE MIL

VEINTE Y SEIS MIL

VEINTE Y SIETE MIL

VEINTE Y OCHO MIL

VEINTE Y NUEVE MIL

VEINTE Y DIEZ MIL

VEINTE Y ONCE MIL

VEINTE Y DOCE MIL

VEINTE Y TRECE MIL

VEINTE Y CATORCE MIL

VEINTE Y QUINCE MIL

VEINTE Y SEIS MIL

VEINTE Y SIETE MIL

Las posiciones que se ocupaban en Melilla con carácter provisional se convertían en definitivas y en ninguna de ellas se llegó a intentar el alamburamiento de aguas.

Muchos jefes y oficiales, descuidando el servicio, se dedicaban a negocios particulares.

El parque móvil estaba desorganizado; los vehículos se destinaban a menesteres y a paseos de los jefes y oficiales.

En este punto, se levantó la sesión.

El nuevo Consejo de Economía Nacional

Hoy se reunirán los asesores nombrados por las diversas industrias, para constituir el Consejo de Economía Nacional.

Parece que los nombramientos de asesores, se han llevado a cabo usando procedimientos que acusan poca sinceridad, predominando tendencias determinadas.

Con dicho motivo probablemente se planteará una cuestión previa, pidiendo que se aplaque la designación de los vocales del Consejo.

FABRA

La peregrinación mallorquina a Lourdes

Barcelona, 21 (10.50 m.)

La peregrinación mallorquina a Lourdes, está a punto de salir.

Hay animación extraordinaria. En los coches del tren se acomodan millares de peregrinos.

Abandonamos Barcelona a las 10 y 50 minutos de esta mañana.—Tous Lladó.

NOV, DIA 21 DE JUNIO, EMPIEZA EL VERANO

Evite usted los sufrimientos de los males de pies, que son siempre más intensos durante los meses de calor

Todos los que tienen pies sensibles, sabrán por experiencia los sufrimientos que les espera con la llegada de los calores: los pies quemados como fuego, se hinchan y calientan, el calzado parece más estrecho y el tormento causado por antiguos callos y endurecimientos se hace insuportable.

Es, pues, de actualidad el recordar que un sencillo baño de pies y enjuague en el agua un puñado de Salfratos Rodell, constituye una verdadera panacea contra esos diversos males: toda hinchazón, toda quemazón, desaparecen como por encanto. Un baño así salitrado adquiere propiedades medicinales y siendo ordenado combate eficazmente la irritación abundante. En cuanto a los callos y endurecimientos dolorosos, el agua caliente salitrada los reblandece a tal punto, que podrá usted quitarlos fácilmente sin emplear navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa.

Este sencillo tratamiento, poco costoso, repone y mantiene los pies en perfecto estado, de manera que el calzado más estrecho, aun cuando fuese nuevo, le parecerá tan cómodo como si fuese usado.

NOTA.—Todos los farmacéuticos venden los Salfratos Rodell. Si le ofrecen imitaciones, recházelas, ya que no tienen ningún valor curativo. Exigir siempre los verdaderos Salfratos.

El testimonio de una madre

Mi hijo no tenía apetito y se volvió anémico; pero el médico le prescribió tomar, mezclado en la leche de desayuno y merienda, una cucharada de Rumba. Desde entonces está alegre, le ha vuelto el color sano de antes, va creciendo robusto y las enfermedades propias de su edad apenas las percibe.

Lo toma como verdadera golosina, por ser sumamente agradable, y en cuanto despierta todas las mañanas pide el Rumba. Gracias, pues, a este poderoso reconstituyente, ha recobrado el apetito y la salud.

Es con sumo gusto que así lo hace constar agraciada MARÍA RUIZ, Depu-tada, 35.—Barcelona.

Respetable público

Ya pueden ir a los baños de la Ciudad Jardín.

AVISO.—Los días laborables hay billete combinado de circunvalación. En breve Grandes Veladas.

AVISO

Por disposición de la Alcaldía, se hace público, que, quedando en vigencia el artículo sobre los asientos de las sillas existentes en el paseo del Borne, y que éstas no podrán ser reservadas para nadie.—El Contratista.

Gratis

Una petaca de piel extra, le será entregada mediante canje de cien tapas libritos de papel de fumar NIKOLA, o de ciento cincuenta de CLASICO. El canje se efectuará en Palma, durante los meses de Junio y Julio, en el domicilio de D. Domingo Torrents Roca, CASA ROCA, Lonjeta, 53.

Quien no quiera petaca, puede seguir guardando las tapas y oportunamente se anunciará el canje de otros regalos (Relojes, Plumas Estilográficas, Lapiceros automáticos, etc., etc.) con especificación del número de tapas que para el canje de cada objeto sea necesario.

Sarna

Antisármico MARTÍ el único que cura sin Baño, véndese en todas las farmacias.

Cortinas y persianas

PARA EL VERANO

Las mejores que indiscutiblemente se conocen. Venta exclusiva:

EL AGUILA, San Nicolás, 7.

SEÑORA:

¿Quiere usted vestir la última novedad a precios limitadísimos?

ESTA CASA

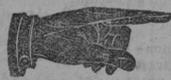
PRIMERA EN NOVEDADES

LE OFRECE:

Precioso Corte Etamina labrada a 2'50 Pts.

id. id. id. Rayas y cuadros a 3'00 „

GRANDES REBAJAS



en todos los Articulos

La Moda al alcance de todos

: GRANDES : S^{an} JOSE
ALMACENES

Vda. Ignacio Figuerola